

¿Qué es el Título IX?

El Título IX es una ley federal que pasó en el año 1972 para asegurar que los empleados y estudiantes tanto masculinos como femeninos en ámbitos educacionales sean tratados con equidad y justicia. Protege contra la discriminación basada en su sexo. El preámbulo del Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 dice que:

“Ninguna persona en los Estados Unidos deberá, en base a su sexo, ser excluida de participar en, ser negada los beneficios de, o ser sujeta a discriminación por ningún programa o actividad de educación que reciba ayuda financiera del gobierno Federal.”

El Título IX exige que cada distrito escolar tenga por lo menos una persona nombrada como Oficial del Título IX.

De los reglamentos que gobiernan el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972
106.8 Nombramiento de empleado responsable y la adopción de procedimiento de resolución de conflictos

(a) Nombramiento de empleado responsable. Cada beneficiario nombrará por lo menos a un empleado para coordinar los esfuerzos por cumplir y llevar a cabo las responsabilidades bajo esta parte, incluyendo la investigación de cualquier queja que se le comunique al beneficiario del supuesto incumplimiento con esta parte o alegando actos que serían prohibidos por esta parte. El beneficiario notificará a todos sus estudiantes y empleados del nombre, dirección de la oficina y el número telefónico del empleado o empleados nombrados de acuerdo a este párrafo.

(b) Procedimiento de resolución de conflictos del beneficiario. El beneficiario adoptará y publicará el procedimiento de resolución de conflictos que provea una pronta y justa resolución a las quejas de estudiantes y empleados alegando cualquier acción que estuviera prohibida por esta parte.

(Autoridad: Secciones 901, 902, Enmiendas de Educación de 1972, Volumen 86 de los Estatutos, páginas 373, 374; Código 20 de Los Estados Unidos Secciones 1681, 1682)